

Queda una semana para solicitar asistencia por desastre; la fecha límite es el 8 de mayo

Release Date: mayo 1, 2024

LANSING, Michigan – A los sobrevivientes de las fuertes tormentas, tornados e inundaciones que ocurrieron del 24 al 26 de agosto de 2023 en los condados de Eaton, Ingham, Ionia, Kent, Livingston, Macomb, Monroe, Oakland y Wayne les queda solo una semana para solicitar asistencia federal.

El período de inscripción para recibir asistencia federal por desastre finaliza el miércoles **8 de mayo de 2024**.

Si tuvo gastos relacionados con las tormentas y vive o es dueño de un negocio en los condados de Eaton, Ingham, Ionia, Kent, Livingston, Macomb, Monroe, Oakland y Wayne, debe presentar la solicitud lo antes posible. La asistencia de FEMA puede proporcionar subvenciones y la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) puede ofrecer préstamos para vivienda provisional, reparaciones del hogar y otras necesidades relacionadas con el desastre.

Para presentar la solicitud, visite DisasterAssistance.gov/es, descargue la [aplicación de FEMA](#) o llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** entre las 7 a.m. y las 11 p.m. Hay operadores multilingües disponibles. Si usa un servicio de retransmisión como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio cuando haga su solicitud.

Para obtener más información sobre la operación de recuperación del desastre en Michigan, visite www.fema.gov/es/disaster/4757.

###



FEMA

Page 1 of 2

FEMA no trata a las personas de manera diferente por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. FEMA brinda ayuda y servicios gratuitos a las personas para ayudarlas a comunicarse con nosotros y comprender los programas de FEMA:

- *Información disponible en Braille, letra grande o audio.*
- *Información disponible en formatos electrónicos accesibles en el sitio web de FEMA.*
- *Intérpretes cualificados de lengua de signos.*
- *Intérpretes multilingües cualificados.*
- *Información escrita en otros idiomas.*

Si necesita ayuda para acceder a un programa o servicio de FEMA o un programa o servicio financiado por FEMA, o desea reportar una inquietud o queja de discriminación, comuníquese con FEMA al (833) 285-7448 [oprime 1 para inglés, 2 para español, 3 para la línea de idiomas Language Line] o envíe un correo electrónico a FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov.



FEMA

Page 2 of 2